CENTRO EDUCATIVO RURAL SANISIDRO

(GRAMALOTE)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2021

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER SANISIDRO@SEDNORTEDESANTANDER.GOV.CO- elval962.03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5

JUSTIFICACIÓN 6

PRIMERA PARTE: HORIZONTE IDENTITATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 8

CAPITULO 1 — HORIZONTE INSTITUCIONAL 8

- Misión 8
- Visión 8
- Principios institucionales 8
- Valores 10
- Filosofía 10
- Objetivos Institucionales ll
- Proyección Estratégica 13
- Metas 13
- Fundamentos De La Propuesta Formativa 13
- Perfiles 17
- Gobierno Escolar 19

SEGUNDA PARTE. PROPUESTA FORMATIVA, CURRICULAR Y VALORATIVA 26

CAPÍTULO 3 ESTUDIANTES Y DOCENTES 26

- Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial 26
- Sistema De Matrículas.

Evaluación De Los Recursos Humanos (Docentes Y Personal Administrativo)

Formas De Evaluación, Inventario De Recursos Humanos.

Recursos físicos, análisis de la planta física.

Evaluación de los recursos económicos, políticas de ingresos por gratuidad, proyecto enjambre.

Evaluación De Los Recursos Tecnológicos.

CAPITULO 5— ENFOQUE PEDAGÓGICO 31

Enfoque pedagógico *31*

Modelo Pedagógico Escuela Activa 31

Modelo Pedagógico Holístico 34

Modelos Educativos Flexibles 35

CAPITULO 6 —MALLA CURRICULAR 41

Malla curricular *41*

Política De Integralidad, Flexibilidad E Interdisciplinariedad Curricular 41

Proyectos 45

Proyectos Pedagógicos. 45

Proyectos Pedagógicos Transversales. 45

CAPITULO 7 — PROCESOS VALORATIVO Y ACTITUDINALES. 46

Disposiciones generales 46

Criterios de Evaluación 46

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com — CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

Evaluación de la metodología escuela nueva y post primaria 47

Criterios Para La Aplicación De La Evaluación Basada En Competencias En La Educación Básica. 47

Escala de valoración a nivel nacional 48

Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

Procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Acciones que garanticen el cumplimiento por parte de directivos y docentes para que cumplan lo establecido en este sistema institucional de evaluación.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación

CAPITULO 8 — **BIENESTAR INTEGRAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR** 60

Manual de Convivencia 60

Bienestar estudiantil y servicios 61

Referencias Bibliográficas *61*

Anexos - *modificaciones realizadas para trabajo en casa por motivo de la pandemia del Covid-19 2.020* *67*

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com — CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

PRESENTACIÓN

El Centro Educativo Rural San Isidro, es una institución de naturaleza oficial, carácter mixto que imparte educación Académica, en calendario A. En la actualidad trabaja en jornada de la Mañana, con un horario de 7: A.M a 1:00 P.M. En esta jornada se ofrecen los niveles de educación: preescolar, básica primaria y secundaria hasta el grado 9º .de la educación formal, con las modelos pedagógicos flexibles de Escuela Nueva y de Post Primaria.

El presente documento constituye la carta de navegación de esta institución que se fundamenta según la ley general de educación 115, siendo el marco de referencia en el cual se articulan las áreas básicas de gestión directiva, académica, comunitaria y financiera, a fin de que coordinadas y direccionadas en torno a la misión, objetivos, metas y estrategias se gestionen los planes, programas, proyectos y actividades que construyen la oferta educativa, la cualifican y la proyectan.

En el marco horizonte institucional presentamos la misión, visión, principios, valores, perfiles de cada uno de los componentes de la comunidad educativa de igual manera, los procesos de actualización del PEI posibilitan valorar el estado de desarrollo y apropiación de los proyectos educativo-transversales de obligatorio cumplimiento: medio ambiente (decreto 1743/94); educación sexual (resolución.3353/93), democracia (resolución, 1600/94), servicio social (decreto 4210/96), afro-colombianidad (1122/98), derechos humanos, libertad de cultos, y cátedras de paz.

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a los parámetros legales de la ley 115 de febrero 8 de 1994 en su artículo 73 con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional.

Parágrafo: el proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto factible y evaluable.

En su artículo 138 todo establecimiento debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener licencia de funcionamiento.
- Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios adecuados.
- Ofrecer un proyecto educativo institucional.

El decreto 1860 reglamenta en el capítulo III:

Artículo 14 contenido del proyecto educativo institucional.

Artículo 15 adopción del proyecto educativo institucional.

Artículo 16 obligatoriedad del proyecto educativo institucional.

El Centro Educativo Rural San Isidro (Gramalote) con la asesoría de la Secretaría de Educación Departamental y el proyecto ENJAMBRE junto al apoyo y trabajo de los docentes de las diferentes sedes se organiza un proyecto educativo institucional que cumpla con los requisitos establecidos y organizados por componentes: Contextual, horizonte Institucional,

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — Municipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

Conceptual, curricular y de desarrollo pedagógico; de gestión administrativa y componente de gestión comunitaria.

El P.E.I. facilita las acciones administrativas en lo referente a la organización, dirección, ejecución, control y la evaluación de procesos, teniendo principal fin la formación integral del educando, la optimización de los recursos disponibles y la cualificación permanente de los procesos y proyectos institucionales. Teniendo en cuenta que los procesos educativos en Colombia requieren mejorarse y para el logro debe formularse un proyecto que recoja y cuestione el que hacer educativo, comprometiéndose en la caracterización de la sociedad que se requiere construir y el tipo de ciudadano que se desea formar.

Las innovaciones pedagógicas de éste siglo nos permite establecer una organización escolar distinta creando ambientes propicios para aprender.

Este cambio del quehacer educativo exige una revisión de las prácticas tradicionales repetitivas, que impiden el desarrollo integral de la persona, con la implementación de la tecnología y la investigación para la formación de un auténtico ciudadano.

El proyecto se elaboró con base en el diagnóstico y análisis de las necesidades laborales y económicas de una comunidad que aspira al cambio y tiene puestas sus esperanzas en los niños y jóvenes que se están formando para dirigir los destinos de las Instituciones Educativas y los de un Pueblo.

Con éste se pretende desarrollar la capacidad creadora ante situaciones cambiantes. Asumiendo la razón que justifica la adopción de los Proyectos Educativos Institucionales, es el sentido de ser considerados instrumento de mejoramiento de la calidad de la Educación, debe preverse que su adopción requiere un ordenamiento que garantice el objetivo que se persigue. No se trata de hacer por hacer, sino asumir con responsabilidad el significado de su operatividad y puesta en marcha.

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

Respaldamos toda orientación anexa sobre la elaboración del PEI sin embargo es necesario precisar en materia de términos, plazos y tiempos, la secuencia que debe guardarse en busca de la mejor construcción de los mismos.

PRIMERA PARTE

HORIZONTE IDENTITATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Corresponde a este título del proyecto educativo lo relacionado con el marco ideológico o también llamado supraestructura de la propuesta educativa; lo conforman, entre otros la misión, la visión, los principios y valores, los objetivos institucionales y el diagnóstico actualizado de la institución con las respectivas metas estrategias y proyectos. De igual manera recoge los fundamentos antropológicos, pedagógicos, epistémicos y ecológicos que la conforman.

CAPITULO 1 — HORIZONTE INSTITUCIONAL

La misión, los principios y objetivos formativos conforman el eje que direcciona el desarrollo de la propuesta educativa institucional, componentes que se profundizan a continuación.

Misión

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes de carácter oficial trabajan por la formación integral permanente de personas críticas democráticas solidarias con sentido de pertenencia. Ofrece una Formación de líderes en el desarrollo sostenible del medio ambiente desde transición y valores hasta noveno grado con metodología escuela nueva y post primaria atendiendo los criterios de la educación inclusiva.

Visión

El centro educativo rural san Isidro y sus sedes se proyectan como institución líder en el campo educativo a nivel rural, para mejorar la calidad de vida fomentando los principios democráticos, religiosos y de convivencia en el respeto a la biodiversidad implementando las nuevas tecnologías y la investigación como proceso articulador. Con el acompañamientos de Convenios de entidades de carácter públicas y privadas para el desarrollo en el sector productivo.

Principios institucionales

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — Municipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

Concebimos los principios como las directrices que orientan la labor pedagógica las relaciones de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de los individuos y ciudadanos. Para nuestra comunidad es relevante observar y defender los siguientes principios:

Principio Respeto por la vida: Por este principio la institución se compromete a través del enfoque educativo, la estrategia pedagógica, la mediación curricular y los procesos de evaluación a promover el respeto por la vida dado que el hombre es un ser social de modo que así como es legítimo y necesario reconocer su derecho a la vida y a la vida digna es dable reconocer que este implica el derecho del desarrollo de sus condiciones existenciales dentro de un grupo (en este caso a la institución educativa) y de manera extensiva el derecho a la vida de las generaciones futuras.

Principio democracia: En armonía con la constitución política de Colombia (arts. 113 y 288) a los niños, niñas y adolescentes les asiste el derecho a participar en la toma de decisiones que tienen que ver con su formación como personas, así como, también a ser escuchados y a tener en cuenta sus propuestas cuando éstas estén orientadas a la búsqueda del bien común plasmado en el proyecto educativo institucional (arts. 31, 32, 43 y 44 ley 1098/06), facilitando la participación de los estudiantes en la gestión académica del colegio y la organización de actividades que los conduzcan al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio histórico, cívico, ambiental, cultural, arquitectónico y científico.

Principio de diversidad: El trabajo en equipo y el mejoramiento continuo: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y resultados. Contribuir a través de la formación del estudiantado a construir una sociedad sin exclusiones, donde cada persona sea reconocida por sí misma cualquiera sea su condición física, psíquica, social o cultural.

Principio de Ética ciudadana: Una ética para ciudadanos es parte de una filosofía que "reconstruye un saber práctico cotidiano e intuitivo" como el de los habitantes de la ciudad, y que por su "afinidad con el sentido común... se relaciona íntimamente con la totalidad del

mundo de la experiencia (Lebenswelt) que nos es familiar. Creemos por ello que una ética para ciudadanos debería inspirarse en aquella tradición en la que se caracterizó el ethos precisamente en el contexto de la polis y debería además responder a quienes a nombre de una crítica a ciertos desarrollos de la modernidad han hecho diversas propuestas, en esa rica gama entre el racionalismo y el nihilismo, que por ser cada una de ellas demasiado cerrada con respecto a las otras no parecen decir mucho en su exclusivismo a1 habitante de la ciudad contemporánea; quizá propuestas más "eclécticas", en consonancia con el ser complejo y heterogéneo de la ciudad actual pudieran dar más sentido al encuentro de las personas y a la comunicación entre los ciudadanos

Principio de Liderazgo: El reconocer que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho conlleva a garantizar la satisfacción integral, simultanea, universal, prevalente e interdependiente de todos sus derechos. Los líderes deben tener una sana conciencia de sí mismos que transmitan a sus seguidores. Esto significa que los líderes deben pensar de sí mismos de una manera apropiada y enseñar a sus seguidores a hacer lo mismo. Los líderes deben pensar de sí mismos como líderes de una mente renovada.

Servicio: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

Protección y conservación del medio ambiente: Por el cual la oferta educativa del centro educativo profundiza como mediación pedagógica, el cuidado del medio ambiente La visión ética inclusiva del documento reconoce que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo y la paz, son interdependientes e indivisibles. Ello brinda un nuevo marco en relación con la forma de pensar acerca de estos temas y de cómo abordarlos.

Valores

Hacemos énfasis en valores de tipo práctico y no teórico, pues es necesario clarificar posiciones ante el grupo de estudiantes, en el sentido de vivenciar los valores y no predicarlos, buscar la coherencia en lo cotidiano. Trabajaremos por desarrollar altos niveles

de moralidad, en el sentido que nuestros estudiantes respondan a principios universales frente a su comportamiento y no a simples reglas o condiciones coercitivas para que puedan actuar bien. Tenemos en cuenta que enseñamos con el ejemplo como base.

Equidad: Disponibilidad de los bienes de la institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

Servicio: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

Transparencia: Actuación de manera abierta, visible, permitiendo a1 público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de Referencia.

Lealtad: Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y Veracidad.

Compromiso: Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional.

Filosofía

La comunidad educativa del centro educativo rural san Isidro y sus sedes se rigen por los principios de la educación colombiana, consagrados en la constitución política y la ley general de educación, cumple una función social que aporta a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de afianzar su futuro y su identidad cultural. Nuestra acción educativa está encaminada a ofrecer a nuestros educandos del sector rural una formación de calidad que contribuya a la construcción de una sociedad democrática y participativa orientado a lograr desempeños competentes en el campo laboral y social.

Objetivos Institucionales

Objetivo general

- Promover la formación tanto académica como en valores sociales que permitan la interacción de los estudiantes y de sus familias en el Centro educativo y en su entorno, fomentando la apertura de espacios institucionales que permitan a todos los miembros de la comunidad educativa la interacción con respeto. (estudiantes, padres, educadores y demás miembros de la comunidad educativa),

Objetivos específicos

- Mejorar las prácticas en el aula, enfocadas a la investigación y a1 uso de recursos TI, didáctica y metodológicamente para que posibiliten en los niños, aprendizajes significativos y adquisición de competencias básicas.
- Propiciar el uso de ayudas didácticas y tecnológicas en todos los procesos del Centro Educativo.
- Fomentar las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener buenas relaciones con los vecinos del Centro Educativo y con la comunidad en general
- Integrar las políticas educativas locales, regionales y nacionales al proyecto educativo del Centro Educativo.
- Gestionar la participación y el apoyo de otros entes y organismos relacionados con el sector educativo y afines para lograr apoyo para los proyectos y para los niños.
- Promover el conocimiento de la misión y de la visión del Centro Educativo para que haya una verdadera apropiación de la identidad institucional.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de cooperación y de conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- Promocionar la apertura del Centro Educativo para la integración comunitaria.
- Formular proyectos e iniciativas que orienten el que hacer del Centro Educativo que propendan por el bienestar y la convivencia armónica de todos los integrantes de la

comunidad educativa (Escuela de padres, sexualidad responsable, Utilización adecuada del tiempo libre y NEE.

- Motivar a los padres de familia para que participen en las escuelas para padres, asambleas, Consejo de padres.
- Consolidar la apertura, la comunicabilidad de las iniciativas del Centro Educativo y proponer opciones de formación y capacitación que dentro del contexto rural del Centro Educativo se inscriban en la realidad de las familias como oportunidades de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de ellos mismos.
- Generar convivencia en toda la comunidad educativa y en los vecinos del sector, sobre la importancia de conservar el medio y los recursos naturales para que su uso no implique el abuso por parte de las personas que habitamos el sector.

Proyección Estratégica

Metas

A 15 de Noviembre de 2020, la institución contará con un PEI, articulado a la Educación Básica socializado con la Comunidad Educativa y aprobado por el Consejo Directivo, con aval de La Secretaría de Educación del Dpto.

Consolidar a noviembre 15 de 2020, un plan de estudios articulado con las propuestas Educativas del MEN.

Fundamentos De La Propuesta Formativa

El modelo pedagógico de formación está enfocado en la metodología Escuela Nueva dado que en la optimización de una educación de calidad debe iniciarse de unos principios metodológicos y didácticos que guíen el proceso formativo del estudiante siendo actualmente

la mayor preocupación del Centro Educativo San Isidro para responder a un modelo de persona, de sociedad que genere una participación activa, participativa, libre y democrática, para ello nuestra propuesta formativa se centra en un sentido humanizador desde el aula y el contexto, que es de allí donde interactúa con la humanidad.

Fundamento Antropológico

Es importante fundamentar antropológicamente la propuesta formativa basada en una educación integral para formar al educando en valores y aspectos propios del que hacer en la enseñanza, se refiere aquí a la capacidad de desarrollar en las personas sentido crítico de la realidad, a1 respecto parafraseando a Colbert (2006), quien sostiene que las prácticas pedagógicas en el Modelo Escuela Nueva (del que hablaremos unos párrafosmás adelante), se forman en un sentido crítico, con libertad y autonomía, integrando sistemáticamente las estrategias del currículo, como lo son el contexto, la formación docente, la solución y guía de la comunidad; ejecutando prácticas pedagógicas que fortalecen vínculos comunidad escuela, por medio de un aprendizaje activo, participativo y cooperativo en los niños y niñas de diferentes edades y etapas de formación. Esta práctica pedagógica se ejercita en la promoción flexible, que permite que los niños y niñas avancen de una unidad a otra y de un grado a otro a su propio ritmo; siguiendo unos procesos de evaluación y seguimiento a1 desarrollo del aprendizaje.

Por otro lado es interesante traer la concepción que Vygotsky hace (Montero, 1987), las prácticas pedagógicas se entienden como experiencias de comunicación e interacción humanas en la formación que promueve la Institución Educativa presenta, que por el sistema de evaluación que posee presenta un informe a los agentes educativos a la comunidad educativa del desempeño del proceso de enseñanza aprendizaje que promueven los docentes. Lo cual reafirma una vez más que la parte social tiene un amplio significado cuando de hablar de práctica pedagógica se trata.

Las prácticas pedagógicas del Modelo Escuela Nueva facilita una articulación de las áreas obligatorias y fundamentales integrándose en unas guías de aprendizaje con cierto criterio de

complejidad en cada grado, donde fortalecen sus conocimientos en centros de recursos de aprendizaje (CRA), la biblioteca, promoviendo en sus prácticas pedagógicas proyectos pedagógicos transversales y productivos. De esta manera se relacionan la teoría con la práctica, lo cual propicia una realización de actividades fuera o dentro del aula que estimula el aprendizaje mediante la participación de los agentes educativos siendo las Instituciones Educativas ejes de desarrollo local abierto dando lecciones de sostenibilidad de políticas y crecimiento a programas sociales.

Fundamentos pedagógicos

De otra parte como fundamentación pedagógica de la formación está basada en el ***Modelo educativo Escuela Nueva,*** dado que las Sedes Educativas anexas al CER San Isidro se ejecutan en aulas multigrado que adoptan este modelo, éste nació de la necesidad de crear estrategias metodológicas en las zonas rurales de Colombia, Barco (1999) siendo presidente lo instituye en todas las zonas rurales del país "La Metodología Escuela Nueva se aplicará prioritariamente en la educación básica en todas las áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y cuantitativamente", ha sido una gran herramienta al docente que maneja aulas multigrados y con población flotante; Oscar Mogollón, Vicky Colbert y BerylLevinger en Pamplona (N.S) para el año de 1975 crear este proyecto para 120 escuelas demostrativas a partir de las experiencias de escuela unitaria en el país con la idea de introducir nuevos elementos, estrategias y componentes. MEN (2016).

Básicamente en el modelo escuela nueva el aprendizaje es cooperativo, personalizado donde los alumnos son el centro del proceso, aprende a su propio ritmo, cuenta con mecanismos flexibles de aprendizaje al mismo tiempo el niño estudiando puede seguir ayudando a sus padres en las labores agrícolas de sus fincas alternando las dos actividades sin quedar fuera del sistema educativo.

> Escuela Nueva puso en práctica principios válidos de teorías modernas de aprendizaje a través de aprendizajes colaborativos y participativos, y demostró que las prácticas pedagógicas tradicionales, transmisoras y pasivas podían

cambiarse masivamente hacia un nuevo paradigma pedagógico basado en el aprendizaje cooperativo, personalizado, comprensivo y constructivista". Colbert (2006, p.12)

En cuanto a las bases teóricas es necesario hacer mención a los antecedentes de este Modelo Educativo que surge de la corriente pedagógica escuela Nueva Buscando una alternativa a la enseñanza tradicional, mirando que la infancia necesita una nueva comprensión de sus necesidades, también que hay niños y niñas de sociedades y economías distintas esto exige cambiar la educación no todos los niños son iguales ni aprenden al mismo ritmo. Es así como Oscar Mogollón Jaimes (1940-2009) centra sus pensamientos en la construcción de una escuela rural que responda a los problemas de baja calidad, la desigualdad, la baja cobertura y la deficiencia interna. Esta es la razón por la que se centró en los maestros rurales, y sabiendo que era difícil medir la calidad de un profesor, especialmente en las zonas más empobrecidas, desarrolló métodos que elevaron el entusiasmo de los maestros, una que se involucraron más en la escuela e interesados en su propio aprendizaje. Trabajó intensamente para mejorar las condiciones en las que trabajan y para mejorar su imagen social. Gracias a1 pensamiento de grandes teóricos como Rousseau, Pestalozzi, Montesori, Friedrich Froebel entre otros que realizaron aportes valiosos en la creación de este Modelo Educativo y que mejoró en gran medida las prácticas pedagógicas de los docentes del campo.

Fundamentos Filosóficos

Se quiere formar un hombre en el respeto, la equidad, la responsabilidad, la participación y el liderazgo, contribuyendo hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Fundamentos Sociológicos

Formar una sociedad más justa, capaz de gestionar su propio desarrollo, generar progreso desde una concepción de hombre más clara, respeto de los valores sociales. En palabras de Alonso Hinojal: "Laeducación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación

es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica"

Por todos los cambios ocurridos en la sociedad se hace necesario reestructurar el trabajo metodológico en la escuela, decir que el trabajo metodológico debe partir de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida.

Fundamentos Epistemológicos

Abordaremos el conocimiento desde la misma vivencia del educando, destacando su saber y construyendo su propio aprendizaje a partir el juego de la experimentación y la investigación. Para dar cuenta de los fundamentos epistemológicos de la nuestra propuesta formativa esta en relación con la comprensión de las distintas perspectivas existentes sobre el saber pedagógico, al irlas presentando se irán dando planteamientos sobre su objeto, contenidos, relaciones con otros conocimientos y prácticas, argumentos explicativos y posibles métodos de estudio e investigación.

Perfiles

Perfil de Docentes

El docente del Centro Educativo Rural, se distingue por su calidad académica, moral y profesional, conocedor de las exigencias y necesidades de la época moderna, interesado en el desarrollo científico y tecnológico, y en los cambios tan rápidos y repentinos de nuestra sociedad.

El sentido de la profesión docente es la de guiar a los niños y jóvenes adolescentes en la búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, de prepararlos en los principios de la democracia, la ética, la convivencia pacífica y ayudarlos a ser felices, útiles e independientes.

Para lograr estos propósitos el docente se caracteriza por:

- Tratar justa e imparcialmente a los estudiantes, partiendo de la diversidad y la interculturalidad.
- Tener identidad y sentido de pertenencia con el Proyecto Educativo Institucional de su centro educativo.
- Tener una identidad con su función docente y con su campo profesional específico.
- Liderar proyectos de educación ambiental y prevención del riesgo a nivel institucional y de comunidad educativa.
- Ejercer sus capacidades como orientador y mediador de conflictos.
- Promover la tolerancia, la afectividad y la participación democrática.
- Ser una persona ética, comprometida y ejemplar en la formación de valores.
- Tener comprensión y espíritu de ayuda con sus compañeros, siendo justo en todas sus apreciaciones y conceptos que emita sobre ellos.
- Trabaja por mejorar la educación de la comunidad para fortalecer la vida moral, espiritual e intelectual de la misma.
- Se mantiene en un proceso continuo de perfeccionamiento y profesionalización, por medio del estudio, la investigación, los cursos, seminarios, conferencias y talleres.
- Ser alegres con sus alumnos, optimista en su trabajo y sociable con todos los miembros de la comunidad en general.
- Es consecuente entre la teoría y la práctica, entre lo que dice y lo que hace y está comprometido profundamente con los problemas sociales y económicos de la comunidad educativa.

Perfil de Estudiantes

Este perfil se orienta hacia la formación de Líderes con bases teóricas y prácticas que respondan a las demandas del nuevo siglo, capaces de integrar los desarrollos técnicos y científicos con los saberes culturales, en busca de la identidad local, regional y Nacional para el logro de la convivencia pacífica y Democrática.

El alumno del Centro Educativo Rural, San Isidro se caracterizará por:

- Tener una mentalidad responsable, autónoma, creativa, solidaria, tolerante y con sentido de identidad y pertenencia con su institución, con la comunidad, la ciudad y la nación.
- Ser respetuoso de las diferencias individuales, con capacidad de diálogo y con madurez cognitiva, moral y socio afectivo.
- Tener un alto nivel de autoestima, ser crítico, analítico y progresista.
- Reconocer sus errores, y saber que siempre que se cometen errores se aprende el doble.
- Defender su institución, su comunidad, su ciudad y su país, por encima de intereses particulares.
- Representar dignamente dentro o fuera la institución y siempre dejar en alto el nombre del colegio. Se sentirá orgulloso de su colegio.
- Respetar los símbolos patrios y de la institución en donde quiera que se encuentre.
- Ser consciente de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y de la defensa del patrimonio cultural de la comunidad.
- Ser sensible a los fenómenos sociales, a1 arte, las letras y todo tipo de actividad que enaltezca el espíritu y ayude a fortalecer el carácter y la personalidad.
- Que sea capaz de continuar con la educación media y enfrentarse a1 mundo laboral y productivo con ética y profesionalismo.

GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para

dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente a1 ser y al quehacer de las instituciones educativas.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como la establece la Ley 115 está conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. (Artículos 142-145 ley 115). Y el Comité de Convivencia escolar y Manual de Convivencia mediantes la ley (115 de 1994) (Decreto reglamentario 1860 de 1994, la ley 715 de 2001, ley 1098 de 2006 ley 1620 y el decreto 1965 de 2003).

Favorece la participación y la convivencia es la capacidad de vivir con otras personas la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación a1 interior de la institución.

El C.E.R., San Isidro, del municipio de Gramalote, tiene una gran responsabilidad en la conformación de los estamentos del Gobierno Escolar y promueve todos los mecanismos de participación, para que estudiantes, padres y madres de familia, profesores, etc., aporten a la misión que se ha prefijado para nuestro nuestra institución.
Atendiendo lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994: CAPITULO IV, nuestra institución, y acorde con el Articulo 18, que define que es una comunidad educativa,

ha venido desarrollando una serie de actividades de sensibilización y capacitación, para que en forma autónoma se reúna, analice y tome decisiones sobre sus necesidades e intereses y presente soluciones de mejora a la dirección de la institución. Así mismo se les motiva, para que formen parte en la conformación de los estamentos escolares.

En este proceso se han tenido en cuenta:

- Los estudiantes que se han matriculado.
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados y las reuniones para dar el informe académico de sus hijos.
- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 19. Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

Artículo 20. Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar del Centro Educativo Rural, San Isidro, está constituido por los siguientes órganos:

- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.
- El comité de Convivencia Escolar.

Consejo Directivo

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

Instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional:

Planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios.

Adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.

Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución, cada representante se aprueba o desaprueba en el Consejo directivo como máxima autoridad.

Para el año 2020, el Consejo Directivo de la institución, se ha conformado con representantes de los padres de familia, docentes, estudiantes y exalumnos de la siguiente forma:

- La Directora, Elva Marina Santander Morales., quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Los representantes del personal docentes elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- Estudiante elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursa 9º grado.
- Luis Jesús Sánchez Gutiérrez representante de lo sector productivo organizados en el ámbito local.

Consejo Académico

Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI. Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.

- Debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.
- El consejo académico está integrado por los Docentes: Elva Marina Santander Morales, Pedro Mauricio Méndez Riveros, Ramón Jesús Botello Ibarra.
- Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permite liderar en la institución el desarrollo pedagógico. Ver archivo dela institución.

Consejo Estudiantil. Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige e1 representante a1 Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los

estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

Cuenta con su propio manual de funciones.

El consejo Estudiantil fue organizado en el mes de Febrero de 2020 e integrado por:

Brayan Dario Alvarado Mendoza: Personero Estudiantil

Deifan Sanchez : Contralor Estudiantil

Consejo De Padres De Familia. Es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grado que ofrece la institución. (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994).

Consejo De Docentes. Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o re significación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de interese de orden pedagógico, profesional, etc. Este ente se organizó en Enero de 2020 e integrada por los líderes de cada área:

Ciencias Naturales: Ramón Jesús Botello

Ciencias Sociales: Edalides Quintero

Artística: Pablo Carrero

Ética y Valores: Diana Carolina

Educación Física: Evert José Velázquez

Religión: Alba Yulibeth Melgarejo

Español: Miryan teresa Mendoza

Matemáticas: Carlos Gerardo Galvis

Informática: Sofía Roa

Ingles: Dinora Gallo

Sector Productivo: Es la organización que se conforma para convertirse en una nueva instancia de participación en el gobierno escolar, quienes envían una terna al consejo directivo para seleccionar la persona que los representa, su además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar es el de dar las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas laborales que se requiere formar en la institución de tal manera que puedan los estudiantes y egresados participar en el desarrollo local y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

Comité de convivencia

Es el organismo institucional de naturaleza colegiada que tiene como objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos, que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con lo mandado por la constitución y la Ley General de Educación, de modo que contribuya a la convivencia escolar, el ejercicio responsable de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y la

mitigación de la violencia escolar y el fortalecimiento de la democracia y la civilidad en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta la media académica. La naturaleza educativa y la mediación pedagógica del Comité Escolar de Convivencia se define, en tanto que facilita los procesos de diálogo, el ejercicio de la imaginación comprensiva, el ajuste a reglas concertadas, la solución pacífica a los conflictos y la respuesta creativa frente a las tensiones en la convivencia escolar (MEN. Guía 49 pp. 28 -34), (ver constitución y funciones, Manual de Convivencia (2014), Arts. 29-32, pág. 91-95)

Miembros del consejo directivo CER san isidro

ESP. ELVA MARINA SANTANDER MORALES
DIRECTIVO DOCENTE
CC.27719.497 GRAMALOTE

ESP.PABLO ANTONIO CARRERO NUNCIRA
DOCENTE
CC.5.450.123 GRAMALOTE.

MG DIANA CAROLINA SERRANO BONILLLA
DOCENTE
CC.27.721.415 GRAMALOTE

ALBA YAHETH OCHOA RODRIGUEZ
MADRE DE FAMILIA
27.721.338 GRAMALOTE

DIANA CAROLINA GUTIERREZ JIMENEZ
MADRE DE FAMILIA
CC 1.092.154.268 GRAMALOTE

LUIS JESUS SANCHEZ GUTIERREZ
SECTOR PRODUCTIVO
1.092.154.458 GRAMALOTE

GLORIA INES BOTELLO IBARRA
EXALUMNA
CC.1.092.154.256 GRAMALOTE

BRAYAN DARIO ALVARADO MENDOZA
PERSONERO ESTUDIANTIL
TI. 1.092.154. 763 GRAMALOTE

SEGUNDA PARTE. PROPUESTA FORMATIVA, CURRICULAR Y VALORATIVA

CAPÍTULO 3

ESTUDIANTES Y DOCENTES

Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial

La institución tiene como política de inclusión recibir a todo tipo de persona sin o con cualquier tipo de discapacidad que necesite nuestros servicios sin estigmatización de ninguna clase, de igual forma se aceptan personas víctimas del conflicto y excluidas por la sociedad por alguna condición social. Así mismo se reciben estudiantes migrantes que no hayan asistido el primer periodo a ninguna institución, los cuales deberán presentar un diagnóstico para corroborar el grado de aprendizaje a1 cual se matricula tanto en primaria, la básica como en la media técnica. En el caso eventual que vengan de otra institución y que por cualquier motivo no presenten la documentación requerida se recibirán dando un mes como plazo máximo para presentarlos.

Si el estudiante que viene trasladado no ha sido retirado de la institución anterior en el SIMAT tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles para traer la certificación del retiro, de lo contrario se le cancela la matricula hasta tanto no presente dicho documento.

Se admitirán estudiantes para graduar de los modelos flexibles siempre y cuando se haga un convenio con el establecimiento educativo de donde provenga.

En caso que se nombren docentes para manejar los modelos flexibles se recibirán los estudiantes, de lo contrario no, acorde con las políticas de la secretaria de educación.

En cuanto a la primera infancia la institución brinda las instalaciones y el apoyo logístico a1 desarrollo del programa; éste como afirma el Ministerio de Educación Nacional:

> (Nacional, 2012) busca garantizar el derecho que tienen todos los niños y niñas menores de cinco años a una oferta que permita el acceso a educación inicial,

> nutrición, salud y protección, especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Esta política define la educación inicial como "un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno como sujetos de derechos". (p. 6).

El Centro educativo Rural San Isidro Cuenta con tres sedes educativas focalizadas con este programa de articulación a la primera infancia (Sedes Central, Vergel Pacheco y Mariano Ospina Pérez) , el servicio es prestado por Corporación Social de la Diócesis de Cúcuta (COSPAS), atendiendo alrededor de treinta familias con niños entre los 0 y 5 años, la articulación a la básica primaria de estos niños se realiza a través del Sistema de Información para la Primera Infancia -SIPI- es una herramienta que permite llevar un registro de los prestadores del servicio y de los niños y niñas atendidos en el programa, para tener una fuente confiable y disponible de la información.

Sistema De Matrículas.

En Centro Educativo el sistema de matrícula lo maneja la directora que es la directa responsable de la plataforma en el SIMAT de acuerdo a las normas emanadas por la secretaría de educación. En caso de algún inconveniente al respecto, este proceso será manejado por la secretaria de la Institución, delegada por el rector.

La institución cuenta con una política para desarrollar el proceso de matrícula que garantiza su agilidad y coherencia con los lineamientos nacionales y locales los docentes en cada una de sus sedes educativas adelantan jornadas de matrículas para recibir a nuevos estudiantes, esta matrícula es el compromiso que adquieren los estudiantes, padres o acudientes en relación con el cumplimiento de las normas previstas en el manual de convivencia y demás normas que regulan

Los requisitos básicos para ingresar son los siguientes:

a. Presentar registro, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía en caso de ser un estudiante mayor de edad.

b. Certificados de calificaciones de años ya cursados y aprobados en otra institución, para el caso de estudiantes que ingresan por primera vez.

c. Fotocopia del documento de identidad de los padres.

d. Fotocopia de registro anecdótico o su equivalente, para estudiantes nuevos que presenten problemas disciplinarios y firma de acta de compromiso.

e. La hoja de matrícula, será el folio autorizado por el Ministerio de Educación, el cual se deberá diligenciar en su totalidad.

f. Fotocopia del SISBEN

h. Fotocopia del carnet de salud EPS o ARS

i. Fotocopia de la carta de desplazados (para víctimas de desplazamiento)

j. Fotocopia del último recibo de luz

k. Copias del DPS familias en acción

Así mismo el Centro cuenta con un archivo de matrícula donde cada estudiante está registrado según el grado que cursa, y la documentación requerida reposa en la carpeta de cada estudiante matriculado.

Evaluación De Los Recursos Humanos (Docentes Y Personal Administrativo) Formas De Evaluación, Inventario De Recursos Humanos.

El Centro Educativo cuenta con una directora y una planta de personal docente de la sede principal en un número de 3 docentes y 12 docentes más, uno en cada una de las 13 sedes educativas adscritas y una tutora del programa Todos a aprender; todos ellos nombrados en propiedad, por los decretos 2277, y 1278.

Anualmente se realiza un seguimiento a la evaluación del desempeño de 4 docentes pertenecientes al decreto 1278 esta evaluación anual de desempeño laboral del docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; para esto, se acude a la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral, harán parte de la autoevaluación institucional y servirán para el diseño de los planes de mejoramiento institucional y de desarrollo personal y profesional de docentes.

Recursos físicos, análisis de la planta física.

La Sede Principal, cuenta con el funcionamiento de la siguiente planta física: Funcionamiento del restaurante, sala de informática, cuenta con 5 aulas carentes de ventilación, unidad sanitaria.

Las sedes alternas cuentan en su mayoría con un aula de clases, y restaurante escolar; algunas poseen cancha de futbol, unidad sanitaria y habitación para el docente; todas las Sedes Educativas se benefician de prestación del servicio de energía eléctrica, pero carecen de acueducto; el agua que llega a las escuelas es traída por mangueras que las comunidades se encaran de surtir.

Evaluación de los recursos económicos, políticas de ingresos por gratuidad, proyecto enjambre.

El Centro Educativo cuenta con los dineros dados por el sistema general de participación para la gratuidad de la educación.

Así mismo cuenta con 20 computadores donados por el proyecto enjambre, un video Beam,

Evaluación De Los Recursos Tecnológicos.

La sede central cuenta con un número de 20 computadores portátiles donados por el proyecto Enjambre, lo mismo que un video Beam y una T -board. Otro video Beam donado por Educar. También hay un televisor, una planta sonido, dos impresoras una dañada y la otra en estado regular.

Las demás sedes educativas poseen un inventario tecnológico individual de los recursos que poseen en sus sedes, la mayoría donados por el programa computadores para educar;

CAPITULO 5— ENFOQUE PEDAGÓGICO

Enfoque pedagógico

Modelo Pedagógico Escuela Activa

El Modelo Pedagógico Activista, Inicialmente fue conocido como la escuela del trabajo, el alemán "Arbeitsschule" (creada por Jorge Kerschensteineer, 1911) traducción realizada por Pierre Bovet, teniendo su origen en el movimiento de escuela nueva, surgido en 1900 como respuesta a la pedagogía tradicional donde el centro del acto pedagógico era el maestro, mientras que desde la propuesta activista el centro pasa a ser el estudiante.

Este modelo aparece como convergencia de diversas corrientes pedagógicas, basada en los pensamientos de autores como: Dewey que planteaba la importancia pedagógica de aprender haciendo, Claparede desde los principios Psicológicos, también en la metodología de la acción de acción pedagógica Decroly, estructurada en torno a los centros de interés y en las experiencias de trabajo en la escuela de Kerschensteineer y del movimiento liberal de Demolins y Lighthart. También pueden considerarse como parte de este movimiento renovador Binet, Cousinet, Ferriere, Freinet y Montessori. Este movimiento no posee fundador ni manifiesto fundacional propiamente dichos.

Los métodos utilizados en la escuela activa, son de tipo autoestructurante, donde se da mucha libertad al estudiante en su proceso de formación, como respuesta a la escuela tradicional que mantenía subyugado al estudiante, sin ninguna libertad. Esta metodología autoestructurante se caracteriza por los siguientes aspectos:

A1 contrario de la pedagogía tradicional que busca transformar al alumno, aquí se le ayuda a

- Transformarse, lo que implica, en cierta medida que se le da cierta libertad y participación en su propio proceso.
- Se involucra tanto al alumno que se rescata la acción propia de este, es decir que pasa de un aprendizaje pasivo a uno activo.

- Se tiene en cuenta a1 alumno como sujeto individual que posee sus características en intereses particulares y además se le rescata como un ser perteneciente a un contexto y a una cultura, lo que lo convierte en un ser social o sujeto colectivo.

Los métodos utilizados se denominan activos, por todo lo anteriormente expuesto.

Rescata el aprendizaje por descubrimiento basado en la observación, que puede ser guiado por el maestro o autónomo, donde el alumno en algunas circunstancias es el propio guía. Los representantes más importantes de estos métodos son: Montessori, Decroly y Cousinet, los que respaldaban el descubrimiento mediante la observación; Claparede, Dewey, Freinet y Lobrot, defienden la invención mediante la experiencia adaptativa.

El modelo activista comprende seis postulados fundamentales:

- Sobre los propósitos: el fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje; la escuela debe preparar para la vida.
- Sobre los contenidos: si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas.
- Sobre la secuenciación: los contenidos educativos deben organizarse partiendo de los simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.
- Sobre el método: a1 considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía al sujeto y a su experiencia.
- Sobre sus recursos didácticos: los recursos didácticos serán entendidos como útiles de la infancia que al permitir la manipulación y la experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales.
- Sobre la evaluación: la evaluación está determinada por los avances que logra los alumnos a partir de sus propios procesos, reconociendo y respetando las individualidades (aporte nuestro).

Componentes del modelo escuela activa:

Componente psicológico del modelo escuela activa:

El modelo Escuela activa en sus inicios se fundamentaba psicológicamente en una posición biologicista que asumía la evolución social en forma paralela con la del ser humano, es decir, que las etapas del desarrollo social implicaban un proceso de evolución psicológica en sus mentes.

Esta postura fue posteriormente explicada desde la teoría evolutiva de Piaget, donde se reconoce que el ser humano en su paso por la vida sufre varias transformaciones cognitivas y que en cada una de estas realiza procesos intelectuales y comportamientos diferentes, cuestión que en la pedagogía tradicional era totalmente imposible. Piaget consideraba que los seres humanos en el proceso de aprendizaje juegan un papel importante como sujetos activos y participantes en este proceso, lo que de no ser así haría imposible la adquisición de significados de la realidad. Este proceso ocurre debido a circunstancias en las cuales los individuos incorporan nuevas informaciones haciéndolas parte de su conocimiento (asimilación), a la transformación de la información que ya tenía en función de la nueva (acomodación) y en circunstancias donde el individuo logra adquirir un estado de normalidad como resultado de los dos procesos anteriores (equilibración cognitiva).

Componentes Socio — Antropológico De La Escuela Activa

En la escuela activa se busca preparar al estudiante para la vida y para su contexto, de tal forma que este le sirva como objeto de estudio y a su vez pueda contribuir en su transformación. Este tipo de pedagogía rescata la importancia del ser humano en el proceso educativo como perteneciente a una sociedad y a una cultura, desde donde la escuela empieza a tener sentido como posibilidad de cambio.

Componente Didáctico De La Escuela Activa

La escuela activa da mucha importancia a la acción de los estudiantes, respetando sus ritmos de aprendizaje, a partir de la consideración de los aspectos psicológicos derivados de la teoría Piagetana.

La didáctica activista se caracteriza por los factores siguientes:

- Lo que el estudiante aprende debe ser funcional.
- El trabajo en el aula debe estar enfocado hacia las aplicaciones prácticas en la realidad.
- Las actividades responden a los ritmos y condiciones personales de cada discípulo.
- Los estudiantes aprenden observando, preguntando, trabajando, construyendo, pensando y resolviendo situaciones problemáticas que le son presentadas.
- El centro del proceso didáctico es el estudiante.
- La actividad no es un fin, sino una acción necesaria.

Modelo Pedagógico Holístico

En el marco del proyecto "Enjambre" que implementa la Gobernación de Norte de Santander, Giovanni lanfracesco propone como referente para el modelo pedagógico la propuesta holística para la formación integral del Siglo XXI; en ella expresa que transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

Por lo anterior en Centro Educativo Rural San Isidro, buscando innovar en bases teóricas sobre las cuales ejercer la función de educar a las generaciones de jóvenes campesinos "Lideres en acción para revivir el campo" hace un énfasis es este modelo pedagógico Holístico Transformador pues éste permite relacionar el SABER SER con el SABER y con el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende. Generando el desarrollar actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER. y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional.

De esta manera el Centro Educativo, que basa su misión orientada al desarrollo del ser en todas sus dimensiones cognitiva, socioafectiva, biológica, motriz y biopsicosociales, rompe con los Modelos Pedagógicos con Paradigmas tradicionales, que no se ajustan a las necesitadas de formar un ser integral, para que éste sea un Actor transformador de la Realidad Social que afecta a la actual sociedad que afronta tantas dificultades. Centrado en el SER, el niño mismo con todo lo que implica trabajar desde la integralidad: sus emociones, sueños, necesidades, inquietudes, curiosidad científica, amor por la naturaleza, sus padres, su escuela y amigos.

Promueve la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan el aprendizaje significativo, y que de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generan expectativas por el aprendizaje e interesan y motivan al líder por la construcción del conocimiento y la investigación. Creando no sólo un ambiente para el desarrollo de los distintos niveles de memoria, pensamiento y aprendizaje, sino también para despertar valores y generar aptitudes y actitudes eminentemente formativas.

Modelos Educativos Flexibles

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan (MEN, 2016).

Entre las necesidades de servicio educativo en el contexto rural del CER San Isidro (Gramalote) se implementan los siguientes modelos educativos flexibles:

Modelo Educativo Escuela Nueva

En concordancia con este modelo pedagógico se implementa de forma efectiva el Modelo Educativo Escuela Nueva En Colombia se implementó en los años 70, fue planteado por los educadores Vicky Colbert, Bery Levinger y Oscar Mogollón, aplicado en primera instancia en las escuelas rurales y tubo gran aceptación porque fue de los primeros en abordar los ritmos de aprendizaje y el reconocimiento del contexto en las actividades escolares, basa su accionar en la integración de cuatro ejes interrelacionados e integrados sistemáticamente el componente curricular, el comunitario, de capacitación y seguimiento y de gestión; .Este modelo educativo se define como un sistema que permite ofrecer primaria completa en escuelas multigrados con uno o dos maestros, integra de manera sistemática, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación seguimiento y administración donde se, promueve el aprendizaje activo, participativo y cooperativo y se fortalece la relación escuela comunidad. (Mogollón, 2012)

Oscar Mogollón en su libro escuelas activas habla del programa Escuela Nueva de docentes con clases grandes, estudiantes en todos sus grados que hábilmente pueden mantener trabajando y buscando elementos del medio para mantener sus rincones de aprendizaje al día, utilizando las guías de trabajo de una manera adecuada para así poder hacer un seguimiento permanente y constante a sus estudiantes.

> "Este sistema proporciona sobre todo un aprendizaje activo, una relación más estrecha entre la escuela y la comunidad, y un mecanismo de promoción flexible adaptado a1 estilo de vida del niño campesino. La promoción flexible permite a los estudiantes avanzar de un curso a otro según su propio ritmo de aprendizaje. Además, los niños pueden abandonar temporalmente la escuela para ayudar a sus padres en las actividades agrícolas (cosechas), en caso de alguna enfermedad o en cualquier otra situación válida, sin correr el riesgo de no poder retornar y continuar con sus estudios" (Colbert V. .., 2006).

Modelo Educativo Post- primaria

En concordancia con la Misión del Centro Educativo buscamos formar a nuestros estudiantes integralmente por ta1 motivo se implementa el Modelo Educativo Post primaria, éste busca ampliar la cobertura de educación con calidad en la población rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de continuar sus estudios después de la primaria, aun cuando empiezan a trabajar o se desplazan a zonas alejadas del casco urbano. Ofrece a quienes terminan el quinto grado y a la población con edad escolar que esté por fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a la vida rural. A1 igual que el Modelo Educativo Escuela Nueva fortalece el aprendizaje flexible, cooperativo, significativo y productivo que facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los contextos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a las necesidades y contextos locales. La

educación se apoya en módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de áreas curriculares básicas obligatorias, con contenidos ligados a procesos pertinentes del ámbito rural. Estos módulos están articulados a la biblioteca básica, al laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivo

Este modelo dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de auto aprendizaje analítico, autónomo y creativo. Además, da especial importancia a los saberes previos y promueve desarrollo de proyectos pedagógicos y productivos.

Modelo Educativo Ser Humano

Por otro lado el Centro Educativo Rural San Isidro buscando complementar la formación académica de la comunidad educativa implementa el modelo educativo con la propuesta de la Corporación Proyecto Ser Humano; una estrategia pedagógica para el desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización, sustentada en las disposiciones del Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, que regula la educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal, acogiéndose a lo establecido en la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.

El modelo educativo flexible Proyecto Ser Humano, concebido para ser aplicado en todos los ciclos y niveles de la educación formal para adultos, desarrollando una metodología ajustada a esta población, soportada en los fundamentos teóricos del constructivismo social, mediante la cual se brinda un acompañamiento pedagógico que posibilita los procesos de alfabetización en el ciclo lectivo especial integrado.

Este modelo educativo "Proyecto Ser Humano", se ha adaptado pedagógica y curricularmente para la prestación del servicio educativo, según el contexto del Centro Educativo. Este modelo se sustentan conceptualmente en las características y necesidades presentadas por la población y se apoyan en tecnologías y materiales educativos propios, con

la intención de promover valores, construir ciudadanía, fortaleciendo procesos de integración social.

El modelo educativo gira en torno a un eje central explícito: la estructuración y fortalecimiento del Proyecto de Vida de los beneficiarios. Se trata de construir procesos educativos pertinentes para el desarrollo social y humano de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad—en muchos casos afectados por situaciones de violencia-, fomentando una serie de competencias que faciliten su vinculación social y laboral.

Los seis Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) que ofrece el modelo se hallan articulados dentro de un proceso macro dividido en tres etapas:

- Autorreconocimiento, mediante el cual los estudiantes (beneficiarios) hacen un recuento de su vida familiar, laboral y estudiantil e identifican su propia historia personal y la relación de ella con la comunidad a la cual pertenecen.
- Construcción del Proyecto de Vida, en la que el beneficiario utiliza los resultados del trabajo desarrollado en la primera etapa para determinar las potencialidades subyacentes a su identidad individual y colectiva y establecer un proyecto sólido.
- Fortalecimiento del Proyecto de Vida, en la cual se ponen en práctica los logros adquiridos en el proceso educativo mediante la simulación de situaciones reales de interacción colectiva.
- El modelo educativo hace especial énfasis en el desarrollo de competencias básicas como aspecto fundamental en el diseño o potenciación del Proyecto de Vida de cada beneficiario.

Los procesos didácticos y metodológicos orientan el alcance de los objetivos del modelo educativo mediante la integración y complementariedad de las áreas. Por lo anterior, las competencias comunicativas son un eje para el desarrollo o fortalecimiento de los saberes y habilidades; y en las competencias ciudadanas se halla la base formativa del beneficiario como sujeto social. (Humano, 2016)

Educación Personalizada

Las comunidades rurales de nuestro municipio, se caracterizan por que cada día están más afectadas por la marginalidad a que son sometidas por los gobiernos a nivel local, regional y nacional, lo cual es consecuencia de la falta de líderes comunitarios, formados para que generen e impulsen el desarrollo socioeconómico de su región.

Es por esta la razón que el Centro Educativo Rural San Isidro y sus Sedes, se propone resinificar y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional Rural, denominado "Líderes en Acción para revivir el campo", trabajando por la gestión comunitaria, la conservación del medio ambiente gestión del riesgo y el desarrollo social, como una contribución a la formación de Líderes Comunitarios a través de su propuesta curricular aplicando la metodología Escuela Nueva y de post primaria rural, que posibilite el desarrollo del pensamiento crítico y de competencias generales y ciudadanas, permitiendo a los estudiantes una participación libre y espontánea desde su aula de clase, donde empiece a tener una visión clara de sí mismo, cuando elige sus representantes al gobierno estudiantil y escolar como personero, ahora el contralor y su vez en cada sede los líderes del gobierno escolar que tenemos en la metodología escuela nueva que de una manera u otra manera lideran distintas actividades encaminadas al bienestar común en su entorno escolar.

Nuestro Proyecto Institucional Educativo (PEI), responde a las necesidades, expectativas y sueños de la comunidad educativa, mediante la formación de Líderes con capacidad para la participación, la concertación y la toma de decisiones, que mejoren sus condiciones de vida, la convivencia ciudadana y el desarrollo socioeconómico y político del municipio a nivel regional y nacional.

CAPITULO 6 — MALLA CURRICULAR

Malla curricular (ver anexo plan de estudios)

El currículo permite la transversalidad de las áreas formando a un estudiante competente para desarrollarse como líder en la comunidad.

El centro educativo rural san Isidro y sus sedes presenta un diseño basado en la pedagogía activa Escuela Nueva y post primaria donde el Estudiante es el Centro del aprendizaje teniendo una actitud participativa responsable autónoma planteada diferentes soluciones a las problemáticas que se presenta en su entorno como son: pedagógicos, didácticos, evaluativos, investigativo y de proyección social.

Su proceso de evaluación es flexible teniendo en cuenta el avance individual del estudiante y la capacidad que este para analizar y resolver diferentes situaciones dentro y fuera del aula de clase.

Política De integralidad, Flexibilidad E Interdisciplinariedad Curricular

Objetivos, Capacidades y Competencias Generales del Currículo

Objetivos comunes para todos los niveles en Articulo 13 de la ley general de educación, en el Articulo 14 enseñanza obligatoria, Articulo 16 objetivos específicos de la educación preescolar, en el Articulo 19 definición y duración de la educación básica obligatoria corresponde a la identificada en le Articulo 356 de la constitución política como educación primaria y secundaria comprende (9)grados y se estructurará en torno al currículo común conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. Articulo 23 áreas obligatorias y fundamentales para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo a1 currículo y a1 proyecto educativo

institucional, grupos de áreas obligatorias y fundamentos que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios del centro y sus sedes.

Preescolar

De acuerdo con el decreto 1860 reglamentario de la Ley general de educación, los siguientes objetivos orientan la formación específica y la estructuración del currículo con miras a la educación integral de la primera infancia y el preescolar.

Objetivos de Formación en Primera Infancia y Preescolar

El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones mentales; el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje; la ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; la participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; el reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y en su medio, y la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos Generales de la Educación Básica

Son objetivos generales de la educación básica: Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, a1 conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera ta1 que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación

con la sociedad y el trabajo; desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir y escuchar, hablar y expresarse correctamente; ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana; propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa; propiciar la importancia social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria

Los cinco primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrá como objetivos específicos los siguientes: La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; el fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente a1 conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; el desarrollo de los conocimientos matemáticos necesario para manejar y utilizar las operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; la comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; la asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; la valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del propio

cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a su desarrollo físico y armónico; la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; el desarrollo de los valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; la adquisición de elementos de conversación y de lectura a1 menos en una lengua extranjera; la iniciación en el conocimiento de la Constitución Política; la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad77.

Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria (Art. 22 ley 115)

Los cuatro grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrá como objetivos específicos los siguientes: el desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; la valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo; el desarrollo de capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana; el avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental; el desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente; la comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórico del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas; la iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de la función social útil; el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización

política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales; la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución política y de las relaciones internacionales; la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales; la apreciación artística, la comprensión estética, la creativa, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;; la valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella; la utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo; la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Proyectos

La metodología escuela nueva alcanzar mayores desarrollos a1 interior del área desde allí se atiende oportunamente el proceso.

Proyectos Pedagógicos.

En nuestro centro la sede el triunfo tiene un proyecto que se llama mi escuela y vivienda saludable donde se salió de la sede a la comunidad y demás sedes del centro educativo, a participado como experiencia significativa, participa en corponor, y en varios encuentros de nuestro departamento Norte de Santander, en la sede Jácome el proyecto en mi vereda nada de nervios aquí utilizamos inteligencia preventiva este proyecto trata de la prevención del riesgo debido al fenómeno de la remoción en masa que presenta nuestra vereda, en la sede principal se implementa huertas escolares, elaboración de jabón de limpieza domestica a partir de aceite animal o vegetal reciclado y el desarrollo del PRAES en el manejo de residuos solidos

Proyectos Pedagógicos Transversales.

Los proyectos como mi escuela y vivienda saludable, diseño de estrategias pedagógicas para el manejo de residuos sólidos, formación y desarrollo integral de escolar y comunidad, hagamos de nuestra escuela un hogar un sitio agradable, formación de ciudadanos solidarios tolerantes y participativos. Manteamiento del proyecto escuela y café, reciclaje, vivero plantas de guadua elaboran flores en material reciclable, proyecto de las R, noti C.E.R una mirada al panorama ambiental trabaja trasversal realizando con las áreas en las horas de clase para mejorar a los estudiantes sus presaberes y dar mejores resultados investigativos con el acceso de la tecnología con el internet.

CAPITULO 7 — PROCESOS VALORATIVO Y ACTITUDINALES.

PROPUESTA DECRETO 1290 DE 2009

Sobre el Sistema de Evaluación de los Estudiantes.

ACUERDO No. 003

Por el cual se reglamenta y adopta el SIE y promoción para los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO Y SUS SEDES del municipio de GRAMALOTE que se implementara a partir del 01 de enero de 2.010.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO Y SUS SEDES teniendo en cuenta que la ley general de educación Art.77 otorga la autonomía escolar y ajuste en el PEI, reglamenta y adopta los siguientes parámetros de evaluación y promoción y reprobación del año escolar para el año 2.020 y demás años.

Disposiciones generales

El presente acuerdo reglamenta la adopción del SIIE incluyendo los modelos flexibles como transición. Escuela Nueva. Post primaria establecido proceso formativo de las practicas pedagógicas desarrollando, la actitud, metodología igualmente, las condiciones del ambiente familiar, escolar comunitario y social son necesarias para que los estudiantes alcancen su promoción.

El Decreto 1290 atiende y responde a las diferentes necesidades y circunstancias que tienen los educandos en su entorno con una metodología flexible activa y participativa que permite formular los criterios de evaluación y promoción acorde a los estándares y competencias.

Criterios de Evaluación

Las características de la evaluación de acuerdo con el nuevo enfoque de la evaluación deben ser : Continua, Integral, Sistemática, Flexible, Interpretativa, Participativa, Formativa.

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com — CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

El decreto 1290 reconoce los modelos y metodologías flexibles, permitiendo cada institución aes autónoma para elaborar su institucional de evaluación de los estudiantes, criterios de evaluación y promoción, acorde a la esencia del modelo adoptado en el cumplimiento con los referentes de promoción y los estándares básicos de competencias emitidos por el MEN, ofrece los modelos educativos flexibles respondiendo a una metodología, que permite la formación y desarrollo en los campos éticos y ciudadanos para promover los valores de desarrollo personal y social en su formación, respecto a la vida con principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad y equidad en el ejercicio de la tolerancia y tener la capacidad de desarrollar todas las competencias como personas en diversos contextos sociales y culturales.

Evaluación de la metodología escuela nueva y post primaria

La formación por competencias motiva una evaluación por procesos formativa basada en la valoración de desempeños desde los contextos del saber, el hacer, y el ser.

El modelo de Escuela Nueva le da un sentido real y genuino a la evaluación identificándola como una valoración, una apreciación y un análisis.

En Escuela Nueva evaluar es identificar, verificar y valorar los conocimientos, las habilidades para observar y analizar cómo avanzan los procesos de aprendizaje y formación implementados en los estudiantes. En Escuela Nueva el fin de la evaluación es propiciar la formación integral y no exclusivamente calificar. Lo importante no es que nota se obtuvo sino que se logró y cuanto se aprendió, demostrando la competencia adquirida. En este modelo de evaluación es una valoración de la acción educacional efectuada por el estudiante y el maestro en la que se analizan los factores pertinentes de aprender como la responsabilidad, autonomía, integración grupal, ritmos de aprendizaje dificultades, los trabajos, la investigación. La evaluación es una reflexión que analiza las causas y factores que motivan un desempeño un rendimiento o una participación acertada con el propósito de obtener calidad educativa. Este análisis que ha de ser individual y grupal es de gran

importancia para buscar estrategias dinamizadoras de los procesos de desarrollo e interacción del aprendizaje.

Criterios Para La Aplicación De La Evaluación Basada En Competencias En La Educación Básica.

Para efectos de evaluación y promoción por procesos acorde con el modelo Escuela Nueva y Post primaria, se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

a. Condiciones de las Guías de aprendizaje
b. Actividades de Aplicación
c. Control de Proceso
d. Utilización de los cra
e. Actividades y comportamiento
f. Estrategias para evaluación de conocimiento (pruebas escritas, orales, talleres ex pociones actividades libres PPP asistencia clases con 20% de fallas injustificadas teniendo en cuenta el calendario agrícola).
g. Dimensiones cognitiva, psicomotor, volitiva, autoevaluación.

Escala de valoración a nivel nacional

Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico, Desempeño Bajo.

Para efectos de evaluación y promoción por procesos formativos acorde, con el modelo Escuela Nueva y la formación basada en competencias, se aplicara la siguiente escala de valoración.

Desempeño Superior: Se considera con desempeño superior a los estudiantes que

- Demuestra en diferentes contextos el desarrollo de competencias en las áreas.
- Demuestra altos niveles de desempeños superiores en el desarrollo de las competencias propuestas.

- No presenta inasistencias, y aun teniéndolas presente excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado
- Desarrolla actividades curriculares que superan las exigencias esperadas, es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales.
- Participa activamente en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

Desempeño Alto

Se considera con desempeño alto al estudiante que Demuestra su mayor contexto en el desarrollo de competencias en las áreas, Demuestra con altos niveles sus desempeños en el desarrollo de la gran mayoría de las competencias propuestas. Presenta inasistencia, y aun teniéndolas las justifica sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.

- Desarrolla actividades curriculares de acuerdo con las exigencias esperadas.
- Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales
- Participa activamente en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo

Desempeño Básico

Se considera básico este criterio cuando al estudiante que supera los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos y las competencias, en algunas ocasiones con actividades complementarias.

- Presenta inasistencias justificadas e injustificadas que afectan sus desempeños.
- Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales participa en las actividades curriculares a la comunidad.

Desempeño Bajo o promoción pendiente: Para caracterizar a un estudiante en este criterio tendría en cuenta que no demuestra los desempeños necesarios en relación con las áreas

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — M unicipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

obligatorias y fundamentales teniendo como referente los estándares básicos y las competencias después de haber desarrollado actividades de retroalimentación y nivelación presente faltas de asistencias injustificadas.

- Presenta inasistencia justiciadas e injustificadas que afectan sus desempeños presentan sus desempeños presenta incoherencias con el perfil los valores y principios institucionales.
- Pocas veces participa en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.

Criterios para la aplicación de la promoción de estudiantes de quinto grado y grado noveno *de post primaria.*

- Serán promovidos a1 grado sexto y decimo de educación medios los educandos de quinto y noveno que hayan alcanzado el 80% de las competencias programadas para el año electivo.
- El estudiante de quinto y noveno grado que haya desarrollado El 70% de las condiciones y con un 20% de inasistencia justificada e injustificadas.
- Los educandos de quinto y noveno grado que haya desarrollado el 60% y 20% de inasistencia injustificada, quedara en proceso de promoción pendiente.

Evaluación por competencias

Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes que conducen al desempeño adecuado y oportuno. Las hay básicas con las que cada uno construye su aprendizaje, laborales las que permiten actuar responsablemente y desempeñarse en cualquier sector productivo sin importar el cargo o ro1 que se asuma en la ciudadanía que favorecen la convivencia y la participación y profesionalidad que garantizan el cumplimiento del ejercicio profesional. Los modelos por competencias buscan generar procesos formativos de alta calidad ello implica promover acciones que supongan modificaciones reales en la práctica docente y la evaluación de procesos según su entorno rural.

La educación primaria con Escuela Nueva asume que las competencias tienen expresión en un saber hacer, por lo tanto la evaluación debe considerar no solo lo que el estudiante sabe sino lo que hace con ese conocimiento en diferentes contextos.

Las competencias no son observables por sí mismas, hay que inferirías a través de evidencias.

El conocimiento hace referencia a valorar las competencias en un campo del saber.

El saber de cada disciplina tiene referente como.

- Su historia
- Sus conceptos
- Sus teorías
- Sus ámbitos articuladores
- Sus reglas de acción

Para la evaluación de conocimientos se podrán aplicar estrategias como pruebas escritas y orales talleres y prototipos pruebas saber entre otros.

En la guía de interaprendizaje las actividades de vivencia y fundamentación generan los escenarios para valorar los conocimientos adquiridos y hacerlos visibles a través de las diferentes evidencias valor porcentual para la nota final por cada área.

Se realizar a1 terminar cada periodo.

Desempeño

Permite determinar lo que es capaz de hacer el estudiante con todos o algunos de los conceptos aprendidos.

El estudiante usa el conocimiento a través de las actividades propuesta en la actividad práctica de la guía a las que el docente define.

Los desempeños se valoran a través de situaciones concretas en contextos definidos. Estos incluyen.

Co-Evaluación: *Cuando* el grupo es quien se evalúa.

Es el proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.

La Coevaluación permite a1 alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales.
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

Los estudiantes valoran entre si las competencias de acuerdo con unos criterios previamente definidos.

Retroalimentación

Clima de confianza

Crítica constructiva

El trabajo en equipo y el manejo de roles posibilita este ejerció.

Equivalentes porcentuales para los diferentes momentos de la evaluación en educación básica

DIMENSIONES	EQUIVALENTES PORCENTAJES
COGNITIVO	Depende de la asignatura
VOLUTIVO	Depende de la asignatura
SPICOMOTORA	Depende de la asignatura
AUTOEVALUACION	Depende de la asignatura

La sumatoria de los anteriores porcentajes determinan la nota final al termino de las guías, unidades.

Para efectos de promoción y reporte de notas a la secretaria de educación se adoptan los siguientes equivalentes.

NIVEL DE DESEMPENO	VALOR CUALITATIVO PARA LA SECRETARIA EDUCACION
DESEMPENO SUPERIOR	4.8 A 5.0
DESEMPENO ALTO	4.0 A 4.7
DESEMPENO BASICO	3.0 A 3.9
DESEMPENO BAJO o promoción p	1.0 A 2.9

Criterios de desempeño

Nivelación

Al terminar la evaluación de cada unidad de conocimiento aplicará respectivo proceso de nivelación de común acuerdo con el educando de forma flexible, aplicará los procesos de nivelación por unidades y si persiste la dificultad se elaborar un plan de apoyo que vincule a los padres de familia y que sea coherente con la dificultad en el desempeño del educando desarrollando la competencia requerida en el área.

Promoción pendiente.

Al finalizar el periodo escolar se aplicara la evaluación (visto durante el periodo de igual forma va acompañada del proceso de nivelación respectiva.

Criterios de promocion post primaria.

Para los estudiantes de post primaria de los 6° a 9° se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para ser promovidos a1 grado siguiente.

- Los buenos resultados en las áreas fundamentales teniendo en cuenta la escala de desempeño de básico en adelante.
- Debe haber cumplido con los estándares programados para el año escolar en cada área.
- Las áreas optativas también se tendrán en cuenta para la promoción y deben estar dentro de la escala de desempeño básico en adelante.
- La inasistencia de tendrán en cuenta para su promoción el estudiante que pendiente presente fallas injustificadas quedaran en proceso de promoción pendiente más del 20% teniendo en cuenta los educandos bajo rendimiento si aplicara el proceso de nivelaciones para dar un valor final por periodo.
- Al finalizar el año electivo el promedio general indicara la promoción al grado siguiente o promoción pendiente. Esto se aplicara a los educandos que presentan dificultades de aprendizajes.
- Para el área humanidades lengua castellana e idioma extranjero se valora en una sola casilla y no por aparte, se promedian los resultados obtenidos.
- El informe final se dará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del educando en cada área durante todo el año escolar, observando que al finalizar el grado, se hayan alcanzado los indicadores desempeño competencias y estándares propuestos para todo el año en el PEI.

Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

En todas las evaluaciones parciales o totales que se haga a los educandos, se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

Se definen los desempeños en las competencias de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo objetivos por niveles visión y misión del CER estándares básicos de competencias.

- Diseñar actividades y formas de evaluar a los educandos en los transcursos de los procesos académicos de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores de desempeño y las competencias fijadas para los periodos y para todo el año escolar.
- Se observará el trabajo de los educandos al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes alores desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- Cada docente elabora los juicios valorativos que de acuerdo con la naturaleza de su área, deben demostrar en su desempeño los educandos determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos obtener buenos resultados.

Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los educandos alcanzar los más altos niveles de indicadores desempeño y competencias, que les permitan su promoción a los grados superiores del sistema educación, plasmadas en las escalas valorativas numéricas.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños.

Como la evaluación es un proceso continuo que los docentes realizan con los educandos al finalizar cada clase, eje temático unidad de periodo, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, ex pociones, actividades casa, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización. Para obtener los mejores resultados en los procesos académicos la utilización de textos de apoyo y la vinculación de los padres de familia en el proceso académico.

S Se identifica las limitaciones y destrezas de los educandos para adaptar el diseño curricular a la realidad del entorno.

- S Se harán reuniones con el consejo académico y promoción algún grado o área, para que con la participación de educando y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- S Se designarán educandos que tengan rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades, con el fin de ayudarles a superarlas en el aula de clase ayuda que pueden prestar en el centro y sus sedes o en las casas de los mismos educandos.

Se realizan actividades de nivelación para estudiantes con desempeños en los momentos que el docente considere oportuno.

Procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Además de las pruebas y actividades que el docente realiza a sus educandos en forma permanente, se harán ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación, que le permita al educando hacer auto reflexión y evaluaciones de carácter conceptual y formativo, los cuales tienen un valor muy importante en la evaluación de final de periodo o de año que se haga, siempre y cuando esa autoevaluación haya conducido al educando a mejorar en sus conocimientos y comportamientos

Con la asistencia profesional del servicio de orientación escolar, se realizan seminarios prácticos que induzcan ay aclaren a los educandos, la importancia de saber emitir juicios de valor con responsabilidad y honestidad, sobre sus destrezas y limitaciones.

Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Nivelaciones

Las nivelaciones se hacen al finalizar cada una de las unidades teniendo en cuenta la metodología escuela nueva y post primaria.

Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos, programados y elaborados por cada docente

en cada asignatura, y las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los educados bien sea después de las clases, períodos escolares o finalizar de año escolar.

Para este fin el docente designa educandos monitores que ayuden a sus compañeros en la compresión y obtención de las competencias en las cuales hayan tenido dificultades, y contara con la colaboración de los padres de familia o acudientes el consejo académico dará la orientación escolar, o cualquier otro medio que no implique la suspensión de clases para realizar dichas actividades.

Acciones que garanticen el cumplimiento por parte de directivos y docentes para que cumplan lo establecido en este sistema institucional de evaluación.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este ACUERDO, cualquier miembro del CONSEJO DIRECTIVO, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, de la Asociación o Asamblea, de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia a1 consejo académico, al consejo Directivo o a la respectiva Secretaria de Educación.

Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, se creara el consejo académico de cada sede del CER.

Funciones consejo académico

- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación den el aula.
- Buscar alternativas para mejorar las prácticas pedagógicas y que permitan superar los desempeños a los educandos que presenten que presentan dificultades en el aprendizaje.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para educandos sobresalientes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendará la designación de un segundo

evaluador en casos excepcionales, o para la promoción ordinaria de educandos con discapacidades notorias.

- Servir de instancia para decidir sobre situaciones que puedan presentar los educandos, padres de familia o profesores, y recomendará la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
- Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema de institucional de evaluación definido en el presente ACUERDO.
- Otras que determina la institución a través del PEI. •

Darse su propio reglamento.

Periocidad de entrega de informes a los educandos y padres de familia o acudientes

Durante el año electivo se entregaran a los educandos y padres de familia, cuatro informes con los juicios valorativos derivados de la evaluación, con referencia a cuatro (4) períodos de igual duración correspondientes a cada bimestre del año escolar en las fechas fijadas en el calendario escolar.

Estos informes serán escritos con las notas obtenidas claras en cada periodo con la escala numérica nacional.

A1 finalizar el año electivo, se entrega el quinto (5) informe que será el final, el cual incluye la evaluación integral del educando en su desempeño académico y personal y social y en el se promueve al grado siguiente.

Las evaluaciones de las clases, unidades, trabajos, actividades en casa a los educandos en la semana siguiente a la realización de las mismas, y conocerán previamente a la entrega de los informes bimestrales, el resultado final del bimestre, para las respectivas reclamaciones ante las instancias establecidas del CER, antes de ser pasadas en las planillas finales de las notas definitivas y los boletines informativos y certificados.

Estructura de los informes de los estudiantes

Los informes que se entregan a los estudiantes cada periodo y el informe final, tienen los nombres y apellidos e identificación de los mismos. Van las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado y que lleven la columna donde lleva la acumulación de notas de cada periodo anteriores para los reclamos respectivos.

En tres columnas se escribe, en una la evaluación numérica de uno (1) a (5).

En la siguiente columna, va la evaluación de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de acuerdo con las equivalencias numéricas descritas en el numeral 2 de este ACUERDO, en la columna tres va los resultados obtenidos en de los periodos anteriores a continuación una descripción objetiva, explicativa, sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluados, referida a los indicadores desempeño, y competencias alcanzados. Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término "RECOMENDACIONES ", en el cual se describen el comportamiento general demostrado por el educando en su proceso formativo y ético durante el período o año descrito, con sus aspectos y las recomendaciones para su mejoramiento.

Los informes periódicos y finales de evaluación se entregan en papel membrete del cer san Isidro con el Término de "CERTIFICADO "y son firmados por el Director y docente de cada una de las sedes o a quien delegue para los informes parciales en las fechas fijadas en el calendario escolar.

La Secretaria ya no firma Certificados de acuerdo con el Decreto 2150 de 1.995.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción

Los educandos y padres de familia que consideren se haya cometido alguna injusticia o violación al debido proceso, presentarán por escrito solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del CER para que sean atendidos sus reclamos.

• El docente en el aula

- La comisión de evaluación y promoción consejo académico
- Al director(a) del establecimiento.
- El consejo Directivo.

Las instancias antes mencionadas tienen un máximo de cinco días hábiles para resolver y dar respuesta a las reclamaciones por escrito con los debidos soportes.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación

Previo a lo anterior se hizo conocer la propuesta a los miembros del consejo directivo y del consejo académico en reuniones directas de socialización.

El consejo académico fue el encargado de hacer el análisis de la propuesta divulgarla y recibir las sugerencias de las instancias mencionadas anteriormente.

Por último, se efectuó una reunión entre el consejo directivo y el consejo académico de la institución, en la que estuvieron los representantes de las directivas, profesores, padres de familia, educandos, ex alumnos y representante de los gremios económicos, para aprobar el sistema que tendrá vigencia por el presente años 2.020

En cada periodo se informa a cada uno de los educandos cuales fueron sus notas o resultados en sus proceso de aprendizaje, y que debilidades también presentan.

Al reunir a todos los padres de familia o acudientes para rendir los informes de los boletines para dar a conocer oportunamente cual fue el proceso que cada educando desarrollo durante cada periodo.

"Líderes en acción para revivir el campo"
Vereda San Isidro — Municipio Gramalote. Tel 3125770506. Email: micersanisidro@gmail.com —
CER_SAHISIDRO@SEDHORTEDESANTANDER. GOV. CO- elval962. 03@hotmail.com
www.cersanisidro.wordpress.com

Las relaciones humanas de calidad, transparentes, confiables y gratificantes conforman el medio más adecuado para la construcción y desarrollo de la identidad y la gestión de los proyectos de vida. Sabiendo que los "pares" son los mejores formadores "de los pares" la cualificación de las acciones intersubjetivas de estos, median entre iguales los procesos de mayor impacto en la formación humana.

Manual de Convivencia

El manual de convivencia se concibe como un medio jurídico para regular, impulsar y cualificar los procesos de formación de los sujetos en y para la civilidad, la convivencia pacífica, el respeto por la ley, el ejercicio democrático del disenso, el debate crítico, la inclusión tolerante de lo diverso, la solución dialogada de los conflictos, la vivencia cotidiana de los derechos y deberes que la constitución establece para todo ciudadano (artículo 95, CP), es decir que éste viabiliza la práxis de la constitución política vigente en contexto educativo, sobre todo en lo relacionado con los derechos fundamentales, de manera particular con los que tienen rango de prelación especial como los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes (artículos 44 y 45, CP). Por consiguiente el eje dinamizador del manual de convivencia es la promoción y salvaguarda de la dignidad humana (artículo12, CP), la garantía del pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes y de quienes integran la comunidad educativa (artículo 67, CP),que hace posible que también en las situaciones de amonestación, corrección y sanción se les respetará el debido proceso (Ley 1098,2006), la presunción de inocencia(artículo 29,CP), las posibilidades adecuadas y humanizadoras de recuperación y resocialización. El manual de convivencia es obligatorio (artículos 73 y 87, Ley 115/94 y, artículo 17, decreto 1860/94) y hace parte del proyecto educativo institucional (PEI) y específicamente del proyecto educativo institucional, sobre todo en lo concerniente a las instancias, procedimientos y mediaciones que propician la vivencia formativa de las capacidades y competencias ciudadanas (artículo 14, decreto 1860/94); documento que además de recoger lo estipulado en la constitución sobre derechos

y deberes de todo ciudadano, puntualiza en obligaciones relacionadas con los principios y valores institucionales, participación, prevención, atención, remediación de situaciones que atentan contra la convivencia escolar y, desvinculación del proyecto educativo institucional (artículos 87 y 96, Ley 115/94). (Ver anexo Manual de Convivencia escolar CER SAN ISIDRO)

Bienestar estudiantil y servicios

El bienestar estudiantil ofrece a la comunidad educativa servicios que contribuyen al bienestar biopsicosocial de sus miembros, dentro del marco legal vigente para cada uno de ellos; con criterios de seguridad, eficiencia y oportunidad; que promocionen estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente. Dicha gestión se inicia con la planeación de los diversos servicios ofrecidos y concluye con el plan de mejoramiento de cada uno de ellos a partir del seguimiento interno del proceso y de la evaluación de los respectivos usuarios.

Restaurante escolar

Con el apoyo del programa de alimentación escolar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el CER San Isidro, brinda dentro de su política de bienestar estudiantil, el servicio de restaurante escolar del cual se benefician decenas de estudiantes de las diferentes sedes de la institución. A través de este programa se aporta nutricionalmente a niños y jóvenes campesinos que deben desplazarse a largas distancias para asistir a la institución.

Referencias Bibliográficas

Colbert, V. .. (2006). Mejorar la calidad en la educación en escuelas de escasos recursos. El caso de la Escuela Nueva en Colombia. *Revista Colombiana de* Educación.(51).

Humano, P. S. (2016). *Corporación Proyecto ser humano.* Obtenido de http://www.proyectoserhumano.org.co/web/index.php/advanced-stuff/nuestro-modelo

Jordy. (1 de mayo de 2008). *Educación Social.* Obtenido de https://eduso.fi1es.wordpress.com/

MEN. (2016). *Ministerio de Educación de Colombia.* Obtenido de www.mineducación.gov.co http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340087.html

Mogollón, 0. & Solanoa, M. (2011). Escuelas Activas, Apuestas para mejorar la calidad de la Educación. Bogotá: FHI. Montero, M. (1987). Las prácticas de la enseñanza en la formación inicial: sentido curricular y profesional. En: La formación práctica de los profesores. *7.*

Nacional, M. d. (2012). *Documento Base para la Construcción del Lineamiento Pedagógico de educación inicial nacional.* Bogotá: Ministerio de Educacion Nacional.

Nueva, C. E. (2015). *Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente.* Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente: http://www.escue1anueva.org/porta1/es/modelo-escuela-nueva.html

Anexos

Modificaciones realizadas para trabajo en casa por motivo de la pandemia del Covid-19 2.021

El Centro Educativo Rural San Isidro, es una institución de naturaleza oficial, carácter mixto que imparte educación Académica, en calendario A. En la actualidad trabaja en jornada de la Mañana, con un horario de 7: A.M a 1:00 P.M. (se socializo con padres de familia y estudiantes que en el horario de la mañana desarrollen las actividades académicas en sus casas con acompañamiento de sus padres y de manera virtual con los docentes, se estableció un horario de atención de lunes a viernes para aclarar dudas a los estudiantes). Los trabajos que son guías de aprendizaje se les entrega a los padres de familia cada quince días o mensual para que ellos las entreguen a sus hijos para el desarrollo de estas, los padres de familia acompañan el proceso y de manera virtual los docentes. Cuando los padres vayan a recibir las siguientes guías dejan las que ya desarrollaron para hacerlas llegar al docentes, se firman actas para su entrega y recibido)
En esta jornada se ofrecen los niveles de educación: preescolar, básica primaria y secundaria hasta el grado 9º .de la educación formal, con las modelos pedagógicos flexibles de Escuela Nueva y de Post Primaria.

Con el fin de lograr la formación del educando, el establecimiento educativo elaboro las correspondientes modificaciones para el trabajo en casa que responda a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, que sea concreto factible y evaluable por motivo de la pandemia del Covid-19 2.020
Consejo de docentes:

Ciencias Naturales: Ramón Jesús Botello
Ciencias Sociales: Edalides Quintero
Artística: Pablo Carrero
Ética y Valores: Diana Carolina Serrano
Educación Física: Evert José Velázquez
Religión: Alba Yulibeth Melgarejo
Español: Miryan teresa Mendoza
Matemáticas: Carlos Gerardo Galvis
Informática: Sofía Roa
Inglés: Dinora Gallo

Miembros del consejo directivo CER San Isidro

ESP. ELVA MARINA SANTANDER MORALES	ESP.PABLO ANTONIO CARRERO NUNCIRA
DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE
CC.27719.497 GRAMALOTE	CC.5.450.123 GRAMALOTE.

MG DIANA CAROLINA SERRANO BONILLLA
DOCENTE
CC.27.721.415 GRAMALOTE

ALBA YAHETH OCHOA RODRIGUEZ
MADRE DE FAMILIA
27.721.338 GRAMALOTE

DIANA CAROLINA GUTIERREZ JIMENEZ
MADRE DE FAMILIA
CC 1.092.154.268 GRAMALOTE

LUIS JESUS SANCHEZ GUTIERREZ
SECTOR PRODUCTIVO
1.092.154.458 GRAMALOTE

GLORIA INES BOTELLO IBARRA
EXALUMNA
CC.1.092.154.256 GRAMALOTE

BRAYAN DARIO ALVARADO MENDOZA
PERSONERO ESTUDIANTIL
TI. 1.092.154. 763 GRAMALOTE

En Centro Educativo Rural San Isidro, buscando innovar en bases teóricas sobre las cuales ejercer la función de educar a las generaciones de jóvenes campesinos "Lideres en acción para revivir el campo" hace un énfasis es este modelo pedagógico Holístico Transformador pues éste permite relacionar el SABER con el SABER SER y el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende. Generando el desarrollar actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER. Se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación yextensión vocacional.

En la parte académica muchas de las asignaturas se trabajaron y valoraron por medio de la transversalidad ya que se tiene en cuenta la relación y proporcionalidad de los saberes que existe entre las asignaturas para evaluar en un campo más amplio el desempeño de los estudiantes.

Equivalentes porcentuales para los diferentes momentos de la evaluación en educación básica:

DIMENSIONES	EQUIVALENTES PORCENTAJES (50% 30% 15% 5%)
COGNITIVO	Depende de la asignatura
VOLUTIVO	Depende de la asignatura
SPICOMOTORA	Depende de la asignatura
AUTOEVALUACION	Depende de la asignatura

La sumatoria de los anteriores porcentajes determina la nota final al término de las guías de trabajo y el compromiso mostrado durante el desarrollo de su trabajo en casa.

Para efectos de promoción y reporte de notas a la secretaria de educación se adoptan los siguientes equivalentes.

NIVEL DE DESEMPENO	VALOR CUALITATIVO PARA LA SECRETARIA EDUCACION
DESEMPENO SUPERIOR	4.8 A 5.0
DESEMPENO ALTO	4.0 A 4.7
DESEMPENO BASICO	3.0 A 3.9
DESEMPENO BAJO	1.0 A 2.9

Periocidad de entrega de informes a los educandos y padres de familia o acudientes:
Durante el año electivo se entregaran a los educandos y padres de familia, dos informes con los juicios valorativos derivados de la evaluación, con referencia a cuatro (4) períodos de igual duración del año escolar en las fechas fijadas. Estos informes serán escritos con las notas obtenidas claras en cada periodo con la escala numérica nacional.
A1 finalizar el año electivo, se entrega el certificado final, el cual incluye la evaluación del educando en su desempeño académico, personal y social en el que se promueve al grado

siguiente

Nivelación:

Al terminar la evaluación de cada unidad de conocimiento, se aplicará respectivo proceso de nivelación cuando se presente un desempeño bajo en común acuerdo con el educando de forma flexible, se aplicará los procesos de nivelación por unidades y si persiste la dificultad se elaborar un plan de apoyo que vincule a los padres de familia y que sea coherente con la dificultad en el desempeño del educando desarrollando la competencia requerida en el área.

Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los educandos alcanzar los más altos niveles de indicadores desempeño y competencias, que les permitan su promoción a los grados superiores del sistema de educación, plasmadas en las escalas valorativas numéricas. De lo contrario quedara en promoción pendiente.

Restaurante escolar

Con el apoyo del programa de alimentación escolar PAE, el CER San Isidro, brinda dentro de su política de bienestar estudiantil, el servicio de restaurante escolar del cual se benefician decenas de estudiantes de las diferentes sedes de la institución. A través de este programa se aporta nutricionalmente a niños y jóvenes campesinos que deben desplazarse a largas distancias para asistir a la institución.

(El servicio de restaurante escolar funciono hasta mediados de marzo del 2.020, debido a la pandemia del Covid-19 los estudiantes no volvieron al colegio interrumpiéndose el servicio. Por tal motivo el PAE implementó la atención en el marco de estado de emergencia, económica, social y ecológica, derivado de la pandemia del covid-19. Modalidad ración para preparar en casa mensualmente.